

Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local (Res. 84/15)
Espacio de Definición Institucional 1
“Comprensión y Producción de Textos”

Campo: Campo de la Formación de Fundamento

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra

Perfil docente: Licenciado/a o Profesor/a en Comunicación Social; Licenciado/a o Profesor/a en Lengua y Literatura

- **Finalidad formativa:**

Siguiendo la propuesta del Diseño Curricular Res. 84/15, este Espacio de Definición Institucional perteneciente al Campo de la Formación de Fundamento. Se organiza en formato taller posibilitando la producción de procesos, promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Esta unidad curricular tiene la finalidad de que el/la estudiante logre un acercamiento a los discursos académicos a los cuales accede en la educación superior; a partir de un trabajo intenso con los distintos formatos vinculados a la oralidad, la lectura y la escritura; y atendiendo a la reflexión del propio proceso de redacción, revisión y reescritura.

- **Ejes de Contenidos:**

- La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.

- El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura como práctica social. Teorías sobre procesos de composición textual.

- Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositiva – explicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales. Nuevas textualidades: la lectura y la escritura como prácticas en transformación y diálogo con los nuevos lenguajes.

- Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el parcial escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, fuentes y referencias; recurso a la autoridad. El artículo de opinión. El texto de divulgación científica, el póster científico, la infografía.

- El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia.

- **Orientaciones para la enseñanza:**

La propuesta de enseñanza debe considerar que esta unidad curricular aborda el desarrollo de contenidos, habilidades y formas discursivas propias del ámbito académico; que resultan fundamentales para la construcción de las trayectorias de los/as estudiantes en la educación superior. En ese sentido, debe poder articularse con todas las unidades curriculares de cursado simultáneo para favorecer la promoción de lecturas y escritos ligados a los géneros discursivos de cada campo; buscando integralidad y significación en la formación. Asimismo, es importante diseñar líneas de acción sobre la lectura y la escritura que puedan tener continuidad en unidades curriculares posteriores.

A partir de considerar la unidad con un formato de Taller, es importante ofrecer herramientas vinculadas a la comprensión, así como oportunidades para la producción de textos académicos, orales y escritos. Se sugiere abordar la enseñanza de la lectura y la escritura académica siguiendo una secuencia lógica que respete la complejidad de las tramas, los recursos discursivos y la intención comunicativa: iniciando con el texto expositivo, y avanzando hacia el explicativo, el argumentativo – demostrativo y el texto de opinión. Por otra parte, es relevante la explicitación del metalenguaje y el vocabulario específico propio de los procesos de lectura y escritura.

Se indica trabajar desde la problematización, a fin de desarrollar habilidades específicas y generales, vinculadas a la conciencia retórica y metalingüística, la creatividad y el pensamiento crítico. También es fundamental el abordaje de fuentes que nutran la pluriversalidad y la interculturalidad, recuperando textos actuales de la matriz cultural académica y científica, así como producciones intelectuales de profesionales indígenas, afrodescendientes y migrantes. Asimismo, se deben integrar las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad, que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.